DIARIO BALEAR.

JUÉVES 6 DE DICIEMBRE DE 1832.

S. Nicolas de Bari arzobispo de Mira.

Sale el sol á las 7 y 20 minutos: pónese á las 4 y 40 minutos.

EFECTOS DE LA IGNORANCIA.

.... De tan ominoso principio han nacido los vicios capitales que destruyen los imperios y anonadan las instituciones mas justas, mas prudentes, mas sábias, benéficas y acertadas.

Real decreto de 7 de octubre.

Simples pasageros en la nave del estado, y muy agenos de mezclarnos en las profundas maniobras que conducen para su próspera direccion, solo nos es dado admirar en respetuoso silencio la hermosa mano que dirige su timon, y las operaciones en cuya virtud la vemos surcar sobre un mar cristalino y con un horizonte despejado. Interesados con todos nuestros compatriotas en las glorias de España, vemos con el mayor júbilo que jamas se desmiente la Providencia en favor de su privilegiado trono; sino que burlándose de los vanos cálculos de los hombres, saca un bien inesperado de un mal tenido por cierto, y despide un rayo de súbita luz, que rompe las densas tinieblas que amenazaban dejarnos sin norte ni guia.

No puede suceder tamaña fatalidad á un pueblo fiel; y el primer decreto que se le ha trasmitido por el órgano de la mas querida de las Soberanas encierra todo el gérmen mas fecundo de los que le han seguido y seguirán. Tiempos ha habido en que temerosos los gobiernos legítimos de que una aparente ciencia envolviese en sus sofismas á los hombres sencillos, pero de buena intencion, pensa-

ron en estrechar los límites del saber para alejarse cautamente de los peligros del error; mas la esperiencia, la triste esperiencia ha endoctrinado á los menos instruidos, y no es posible ya que los discursos sofísticos ni los sistemas delirantes, en contradiccion con el carácter de los pueblos, arrastren á los amigos del órden, de la unidad y de los verdaderos vínculos sociales en una nacion esencialmente amante de sus Reyes. ¿Serán necesarias pruebas de esta verdad indeleble ya en todos los ánimos? ¡Ah! cada uno tiene escritos en su corazon los anales de los dias de division, si no con sangre, á lo menos con lágrimas espiatorias, que una mano soberana se ha dignado enjugar, segura ya de que no vuelvan á derramarse.

Pero convencida al mismo tiempo que de esta verdad, de la no menos cierta acerca de los ponzoñosos frutos de la ignorancia, y de que era ya tiempo de abrir los templos de Minerva á la ávida juventud española, no pudo sufrir su maternal corazon que un oscurantismo ominoso reinase en una nacion, que en otro tiempo acató la Europa como á una nueva Atenas de los siglos modernos: ha querido que la voz viva del magisterio resuene y dirija las nociones, siempre infecundas en un estudio privado, y que el choque de las discusiones académicas vuelva á escitar las chispas del talento español, y den á la magistratura, á la diplomacia, á las ciencias y á la milicia dignos sucesores de los que un tiempo honraron el nombre español en todos los ramos.

Fijados pues los fundamentos sólidos del saber, no temamos vernos apartados en tiempo alguno del trono de que es columna inmovible. ¿Quién no recuerda ahora mas que nunca el inmortal reinado del señor don Cárlos III? En él se sabia, y brilló la religion y la moral pura, porque no cabian las cavilosas interpretaciones y glosas acomodaticias. En él se sabia, y los ministros y consejeros aúlicos, tan inmutables como las leyes de que eran sacerdotes, se adquirian el respeto universal y la gratitud de los pueblos. En él se sabia, y el labrador cumplia sus deberes, porque le protegia señaladamente el gobierno, que ayudaba á la natural feracidad del terreno; dominaban nuestras naves los mares mas apartados, y el ejército era considerado no como una masa de hombres, instrumento maquinal de particulares proyectos, sino como un cuerpo destinado á la defensa esterior del trono y del estado, y á ser el símbolo de la morigeracion y del honor. En él se sabia, y por eso, circunscrito cada uno al círculo de sus peculiares obligaciones, no llegó á reputarseneciamente llamado á gobernar los estados, sino á pedir al Dispensador de las luces las prodigase á los que estaban al frente del gobierno.

En él se sabia, y las artes llenaron de sus prodigios todas las capitales, y la misma Roma coronó las obras del ingenio español. ¿Cómo pues caimos derrocados de tan gloriosa altura? Indispensable fuera aquí una larga digresion, que nada haria al asunto que nos ocupa. Bastará manifestar el orígen de nuestra degradacion. Nos dejamos seducir de las apariencias; y queriendo ser en un sentido mal entendido los hombres de la naturaleza, trocamos alegremente el oro de los verdaderos conocimientos en todos ramos por los brillantes juguetes que nos presentaban con diestra mano los estrangeros. Fuimos en aquel magnífico reinando originales, fuimos modelos, y despues nos complacimos en ser copias. ¿Volveremos á ver aquellos dias tan venturosos?

Sí: el trono de nuestro augusto Monarca como el de su ínclito abuelo goza de toda la plenitud de sus derechos; plenitud que sostenida por el verdadero saber es la fuente de la dicha general. Su soberana voluntad, representada por la Madre de los españoles, nos invita, nos ecsorta, nos manda la unidad y la armonía, y esta es una elocuencia del corazon, á la que no es dado resistir: la religion sanciona las medidas de perdon y olvido, y esto solo cordial y sinceramente observado presenta abierta la senda á una dilatada serie de prosperidades.

Abunda en España el heroismo; no están apagadas las luces; no ha muerto el pundonor; ecsisten en fin en el reinado del augusto Fernando y María Cristina, su escelsa Esposa, todos los elementos que organizaron la época de su inmortal abuelo, y con ellos obtendrémos los mismos prósperos resultados, si cada cual, coadyuvando filialmente á los votos paternales de nuestros adorados Reyes, procuramos desarrollar en la peculiar esfera que ocupamos las fructuosas semillas del bien, que sus Reales manos se complacen en esparcir. La ignorancia hace suponer en personas de alta categoría proyectos tan apartados de sus altas virtudes católicas, como de sus principios de órden y de paz. Ella presenta como cosa nueva providencias que están signadas con el sello de la venerable antigüedad; y no halla en los anales de España ni á la hija de Walia, Rey godo, heredera del reino, ni á doña Nuña, madre de D. Fernando el Magno, de la que heredó este á Castilla, ni á su esposa doña Sancha, por quien obtuvo el reino de Leon: se olvida de los nombres de doña Urraca, doña Usenda, la Católica Isabel y doña Juana, su hija, Reina propietaria de Castilla y de Leon. La ignorancia...... pero ¿á dónde nos lleva el sencillo deseo del bien, ocultándonos la poquedad de nuestros conocimientos para materias reservadas á mas bien cortadas plumas?

A ellas pertenece, y á ellas invitamos á que patenticen que de la ignorancia nacen los errores, de los errores las divisiones, de las divisiones el ogoismo, y de este un vergonzoso y funesto olvido de la sumision que debemos á nuestro legítimo Monarca y su augusta Consorte como católicos, cuyo precepto es la obediencia; como españoles, cuya divisa es la lealtad; como hijos en fin, en cuya estrecha union estriba el feliz écsito de las providencias del padre y madre de la gran familia española domiciliada en dos mundos. Nosotros, los mas pequeñuélos de sus hijos, manifestaremos nuestra absoluta sumision besando sus reales manos; y, valiéndonos de agenos conceptos en defecto de los propios, repetiremos con el célebre vate español Melendez: »Nunca el saber fue dañoso."

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 5 para el 6 de diciembre.

Gefe de dia el teniente coronel D. Andres Serrano, capitan del regimiento infantería de Soria 8.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

El dia diez del corriente á las tres de la tarde se procederá en la administracion principal del Real Patrimonio á la venta en pública subasta del diezmo de verduras del año prócsimo 1833, correspondiente á S. M. y estado eclesiástico, en el término de esta ciudad y villa de Marratxí, bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto en la contaduría principal del mismo ramo, y tendrá en su poder el corredor real Damian Mercant. Palma 5 de diciembre de 1832.—Miguel Sastre escribano.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion despachada el dia 1.º del corriente.

Para Tarifa el laud S. Antonio, su patron Guillermo Palmer, con vino.

Una nodriza de 24 años de edad y la leche un mes, desearia encontrar criatura para darle de mamar: en esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE GUASP.